



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

2881

Información pública del estudio de impacto ambiental y del proyecto integrado de reforma y ampliación para agroturismo "Cases de Cala Moltó"

De acuerdo con el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se somete a información pública la solicitud de inicio del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria por un plazo de 30 días, a partir del día siguiente de su publicación en el BOIB, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes. Durante este período el expediente se pondrá de manifiesto en el Departamento de Gestión del Territorio del Ayuntamiento de Capdepera en horario laboral de lunes a viernes. Las características principales del expediente se señalan a continuación:

Expediente: 860/2017

Promotor: Son Jaumell SL, NIF B-57230609

Tipo de actividad: Agroturismo "Cases de Cala Moltó"

Situación: Polígono 5, parcela 71, T.M. de Capdepera

Capdepera, 12 de marzo de 2018

El Alcalde,
Rafel Fernández Mallol

